

Guayaquil, Enero 30 del 2019

**Señor Doctor
Francisco Rosales Ramos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
MAMUT ANDINO C.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por motivos estrictamente personales, tengo a bien comunicar a usted y por su intermedio a los miembros del Directorio que me designaron, mi RENUNCIA con el carácter de irrevocable al cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de MAMUT ANDINO C.A., el cual desempeño desde el 05 de Abril del 2016.

Agradezco a usted, a los señores accionistas y demás miembros del Directorio por la confianza y apoyo recibido para el desarrollo de mis gestiones.

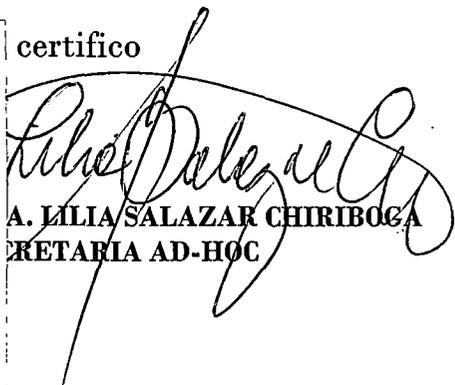
Reciba usted mis sentimientos de consideración y estima



**JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES
C.C. # 1703557932**

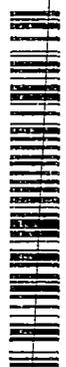
RAZON: La renuncia que antecede fue conocida y aceptada en la sesión de Directorio de MAMUT ANDINO C.A, celebrada el 13 de Febrero del 2019.

certifico



**A. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC**

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
RECIBO ADJUNTA



N° TRAMITE: 12017-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 1995
20/02/19 15:28

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.153
FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES**, en la Compañía **MAMUT ANDINO C.A.**, de fojas 7.261 a 7.264, Registro de Nombramientos número 2.072. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 7153



DUH19001L000JHO



R J H L G O P D V 9 0 0 C P L M 4 L 1 9 D H U G G D O R V G H X A D P D



R L U R W U H S H U O U R G D U X S H G



R Q H U D 5 0 9 9 U L T R O Q R 5 D U

Guayaquil, 15 de febrero de 2019


Ab. Patricia Mubillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0538488

